

BASES DEL PROGRAMA (FAQS) ACCIÓCURTS - 2026

La Associació Promotora de Dones Cineastes i de Mitjans Audiovisuals de Catalunya (en lo sucesivo, **DONESVISUALS**) con domicilio en Barcelona (08003), calle Sant Pere Més Baix 7, convoca la **décima** edición del programa **ACCIÓCURTS** de **DONESVISUALS**.

La asociación tiene como objetivo:

- Contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria fomentando la presencia equitativa entre mujeres y hombres, y promoviendo la diversidad e inclusión de miradas de personas socialmente e históricamente invisibilizadas y discriminadas, sea por razón de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad / diversidad funcional y/o intelectual en el medio audiovisual.
- Defender la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los oficios del ámbito audiovisual y cinematográfico, con especial atención a los cargos de liderazgo y de difícil acceso, para incrementar el protagonismo y la influencia de las mujeres y promover, en general, el acceso de mujeres y personas socialmente e históricamente invisibilizadas y discriminadas a la esfera audiovisual.

1. PRESENTACIÓN

ACCIÓCURTS es un programa para impulsar los proyectos de cortometraje de cineastas emergentes, con el objetivo de que entren en contacto con la industria audiovisual, facilitando la conexión entre proyectos y empresas productoras, así como con profesionales del sector.

Un comité formado por profesionales de la industria audiovisual seleccionará **8** proyectos entre los presentados. Las personas seleccionadas recibirán formación sobre cómo presentar su proyecto ante la industria, además de sesiones especializadas en feminismos filmicos, interseccionalidad y diversidad en el audiovisual y asesorías sobre distribución y estrategias de festivales y jurídicas orientadas a proporcionar un mapa más claro de la industria. Finalmente, los proyectos se presentarán en un *pitching* público durante las jornadas **Acció Dones Visuals-Días de Industria** y accederán a sesiones one-to-one con productoras y distribuidoras. Así mismo, los proyectos seleccionados optarán a los **PREMIOS ACCIÓCURTS**.

ACCIÓCURTS es un programa becado en el que se invierten significativos recursos económicos y humanos para garantizar su calidad y éxito. Debido a esta considerable inversión, solicitamos un compromiso máximo por parte de las personas participantes, asegurando su plena dedicación y cumplimiento con las actividades y tareas establecidas a lo largo del programa.

2. PERSONAS DESTINATARIAS

Pueden presentarse y beneficiarse del programa **ACCIÓCURTS** **personas creadoras que hayan sido designadas o se identifiquen como mujeres; catalanas o residentes en Catalunya; o socias de DONESVISUALS, y mayores de edad en el momento de la solicitud.**

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La persona solicitante tiene que presentar un proyecto de cortometraje; puede ser de ficción, documental o animación.
- Pueden presentarse hasta dos personas solicitantes por proyecto (dos guionistas, dos directoras o directora-guionista)
- Las personas solicitantes sólo podrán presentar un proyecto por convocatoria.
- La duración de los cortometrajes no podrá exceder los 20 minutos.
- En caso de que el proyecto cuente con el apoyo de una empresa productora se debe adjuntar un escrito donde se autorice a presentar el proyecto y se acepten las bases del programa.
- Para valorar el historial de las personas participantes será requisito indispensable tener un perfil creado en el Directorio de Dones Visuals: <https://donesvisuals.cat/registre/>
- Pueden optar a la selección proyectos que hayan sido presentados en anteriores ediciones, siempre que sean una nueva versión con cambios sustanciales en el desarrollo de la propuesta. En este caso deberán indicarse cuáles son estos cambios en el proyecto.

4. CALENDARIO DEL PROGRAMA

ACCIÓCURTS se desarrollará del **2 de junio al 3 de julio de 2026** con sesiones que incluyen las siguientes actividades:

- **Presentación del programa** y bienvenida.
- Sesión “**Un trayecto por los feminismos filmicos**”.
- Sesión “**Sesgos inconscientes en el proceso creativo**”.
- Jornadas de asesoramiento, **formación y preparación del *pitching***.
- Sesión de **producción**.
- Jornada de ***pitching* ante la industria**.
- **One-to-one** con empresas productoras y distribuidoras.
- Entrega de los **Premios ACCIÓCURTS**.

Las sesiones de **preparación a pitch** se llevarán a cabo los días 2, 3, 4, 5, 8 y 17 de junio en horario de jornada completa y en formato presencial.

Las sesiones de **one-to-one** se realizarán entre los días 29 de junio y 3 de julio en formato online. Tras el **pitch** se acordarán los horarios de reuniones con las personas seleccionadas.

Es obligatorio comprometerse a asistir a todas las sesiones.

Las personas seleccionadas están invitadas a ACCIÓ DONESVISUALS - Días de Industria y se recomienda asistir a todas las sesiones programadas durante los días 16 y 17 de junio.

Las actividades se realizarán en La Bonne, Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison y en la sede de la Fundación SGAE.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionarán **8 proyectos**, de los cuales como mínimo **3 serán en V.O catalana**. Los proyectos se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Innovación en la narrativa.
- Profundidad de los personajes y estructura.
- Originalidad de la propuesta visual.
- Originalidad de la propuesta sonora.
- Motivación y compromiso de las candidatas.
- Se tendrá también en cuenta el impacto que este programa puede tener en su carrera profesional.

En DONESVISUALS creemos en el potencial de las personas participantes y en cómo las medidas de reequilibrio ayudan a paliar las desigualdades estructurales que impiden a desarrollar su carrera profesional.

En la selección final se velará por la representación de personas participantes social e históricamente invisibilizadas y discriminadas, sea por condición de género, orientación sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad / diversidad funcional y/o intelectual en el medio audiovisual.

No se aceptarán proyectos que reproduzcan estereotipos o ideas discriminatorias por motivos de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad / diversidad funcional y/o intelectual o que en su mensaje vulneren el respeto a los derechos humanos y/o animales.

Las personas que hayan sido seleccionadas en anteriores ediciones de ACCIÓCURTS no podrán volver a ser seleccionadas hasta que hayan transcurrido tres convocatorias desde su participación. Esta medida responde a nuestro compromiso por fomentar la diversidad de perfiles y garantizar mayores oportunidades de acceso al sector audiovisual, promoviendo así una participación más equitativa e inclusiva.

No se seleccionará a la misma persona en más de una acción durante el año en curso, con excepción de ACCIÓDECAP y los programas Dimarts de Vídeo y Sinfonías de ciudad.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Por favor leer con atención. Todos los materiales listados a continuación son obligatorios y se tienen que presentar en la forma, formato y extensión que se piden. **La presentación incorrecta o incompleta es motivo de descalificación.**

No se admitirán dossiers maquetados de forma libre, ni la inclusión de imágenes dentro de los materiales de texto.

El material solicitado debe enviarse a través del [formulario de inscripción](#). Todo el material requerido se enviará dentro de un solo archivo comprimido (ZIP) de un tamaño **máximo de 5 MB** y con la nomenclatura **APELLIDO_NOMBRE.zip**. **Es imprescindible no superar este tamaño para evitar problemas técnicos en el envío del formulario.**

Este archivo tiene que contener los documentos formateados y nominados tal y como se solicitan a continuación:

Formato de los materiales a adjuntar:

- Los documentos de texto se tendrán que presentar en formato DIN A4 vertical, en la tipografía Courier New (12), interlineado sencillo, márgenes izquierda y derecha de 2 cm.
- Los formatos de archivo aceptados son: PDF para los documentos y JPG para las imágenes.

01_APELLIDO_NOMBRE_PROYECTO: Un único archivo pdf que **tiene que contener:**

- **Storyline** (máximo 40 palabras) y sinopsis breve (máximo 120 palabras). En catalán y castellano. (Se incluirá en el catálogo de los *pitchings*).
- **Sinopsis** (máximo 400 palabras).
- **Tratamiento visual** (máximo 250 palabras).
- **Tratamiento sonoro** (máximo 250 palabras).
- **Tratamiento argumental secuenciado** (mínimo 1.200 palabras) y/o guión del cortometraje (máximo 25 páginas).
- **Estado de desarrollo** del proyecto (máximo 400 palabras).
- **Declaración de intenciones** que tienen que incluir una breve explicación sobre el origen del proyecto y motivaciones (máximo 300 palabras).
- En caso de que el proyecto se haya presentado en ediciones anteriores, deberá indicarse brevemente cuáles son los **cambios en la nueva propuesta** (máximo 200 palabras).
- **Enlace a videopitch.** Hazlo personal, hablemos de ti y de tus motivaciones para participar en el programa ACCIÓCURTS. No hace falta que nos expliques lo que ya hayas reflejado en el resto de la presentación. El enlace debe ser válido durante todo el proceso de selección, y en caso de que tenga contraseña indicarla en el documento (duración máxima de 3 minutos).
- **Enlace al perfil del Directorio** de DONESVISUALS de la/s persona/s solicitante/s, su trayectoria se valorará a través de este medio.

02_APELLIDO_NOMBRE_FOTOS: En formato JPG con un tamaño mínimo de 600 Kb y una máxima de 1 Mb por imagen. En un único archivo ZIP.

- Fotografía de la/s persona/s solicitante/s en formato vertical (1080x1920).
- 3 fotografías del proyecto o imágenes de referencia en formato horizontal (1920x1080). En cualquier de los casos, se tienen que tener los derechos de propiedad de las imágenes.

03_APELLIDO_NOMBRE_AUTORIZACIÓN_PROD: En caso de que el proyecto cuente con el apoyo de una empresa productora, adjuntar un escrito donde se autorice a presentar el proyecto al programa y aceptando las bases de este (formato pdf).

En el formulario de inscripción se solicitará un enlace a la copia del DNI de la/s persona/s solicitante/s. Este enlace tendrá que estar activo y accesible durante todo el proceso de selección.

En caso de que el proyecto sea seleccionado, se podrán pedir materiales adicionales.

7. COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará formado por tres profesionales con una larga trayectoria dentro del sector. Entre las componentes del comité habrá personas pertenecientes a colectivos socialmente e históricamente infrarepresentados y/o una persona experta en perspectiva de género, DEI (diversidad, igualdad e inclusión) y cinematografía.

8. PREMIOS

Durante la jornada de *pitching* un jurado, formado por profesionales del sector, seleccionará a las personas premiadas de ACCIÓCURTS 2026 que se anunciarán durante la clausura de ACCIÓ DONESVISUALS - Días de Industria.

- **Kinolux** otorgará un premio en material de iluminación por valor de 3.000 euros destinado a la producción del cortometraje.
- **Music Library & SFX** concederá otro premio para el uso de una licencia para descargar música de sus catálogos en la producción del corto, además de asesoramiento musical personalizado.

Los premios no pueden ser, en ningún caso, acumulables.

Entre las personas integrantes del jurado habrá personas procedentes de colectivos social e históricamente invisibilizados ya sea por condición de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, con discapacidad/ diversidad funcional y/o intelectual.

9. COMPROMISOS Y DECLARACIONES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y SELECCIONADAS

Las personas solicitantes que concurren a esta convocatoria declaran conocer y aceptar sus bases.

Las personas solicitantes declaran que:

- Todos los materiales que acompañan la solicitud (sinopsis, guión, tratamiento, imágenes...) son de su autoría. Las imágenes libres de derechos, deberán adjuntarse con el documento acreditativo correspondiente.
En caso de que la autoría del guión sea de una persona diferente de la persona solicitante, se tendrá que adjuntar el documento de cesión de derechos.
- En caso de que el guión o materiales objeto de la inscripción deriven de una obra original previa (a modo de ejemplo novela, cortometraje, largometraje) ostenta los derechos de transformación de la misma.
- Los datos que constan en la solicitud y los documentos que la acompañan son ciertos.
- Autorizar a DONESVISUALS al envío de información de sus actividades.

Las personas seleccionadas se comprometen a:

- Autorizar a DONESVISUALS a utilizar imágenes (fotografías y videos) realizadas durante el programa, nombres y apellidos de las personas seleccionadas, títulos de los proyectos, así como la información solicitada que se incluirá en el catálogo para sus actividades de promoción.

- Autorizar a **DONESVISUALS** a hacer públicos los datos de contacto (mail y teléfono) en el catálogo impreso y/o digital de **ACCIÓCURTS** así como en la comunicación con productoras y otros agentes de la industria, con el fin de promover los proyectos de las personas seleccionadas.
- Asistir a todas las actividades previstas en el programa y realizar las tareas derivadas de los varios asesoramientos cumpliendo los plazos de entrega propuestos. En caso de incumplimiento de estos compromisos, la organización se reserva el derecho de interrumpir la participación de la persona seleccionada en el programa.
- Asistir a las sesiones de fotografía y video promocionales del programa **ACCIÓCURTS 2026** ideadas para la comunicación de la acción y las redes sociales.
- Incluir el logotipo de **DONESVISUALS** en todos los materiales que se diseñen para la búsqueda de financiación, tales como la presentación de ayudas, pre-ventas a televisiones o búsqueda de distribución; así como en los créditos de la película y materiales publicitarios y promocionales. El logotipo irá acompañado del texto: “con el apoyo de”. En caso de ser premiadas, tendrán que incluir además el logotipo del otorgante del premio con la premisa “con la colaboración de”.
- **DONESVISUALS** se reserva el derecho de exhibición de los cortos seleccionados en sus circuitos privados y sin ánimo de lucro. Por lo tanto, las personas seleccionadas facilitarán una copia del corto acabado en formato digital de alta calidad a **DONESVISUALS** cuando se solicite.

10. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN

- La admisión de proyectos **se inicia** el día **10 de febrero** y **finaliza** el **20 de marzo de 2026 a las 23.59 h**
- La comunicación de los proyectos seleccionados se hará a través de www.donesvisuals.cat y de un correo electrónico a las personas seleccionadas la **semana del 11 de mayo de 2026**.

No se aceptará ninguna solicitud presentada fuera del plazo establecido, así como los proyectos que no cumplan con las bases o **no presenten todos los materiales en la forma y formato que se piden**.

Inscribirse en este programa implica automáticamente la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Para consultas dirigíos a [preguntas frecuentes](#) o enviad un correo electrónico a produccio@donesvisuals.cat

La organización se reserva el derecho a modificar los términos de estas bases por causas justificadas.

Barcelona, 10 de febrero de 2026

ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA SE COMPROMETE A TRATAR DE FORMA ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL TODOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA

NIF: G67007005

C/ SANT PERE DE BAJO, 7. 08003 BARCELONA

Teléfono: 619 084 725

info@donesvisuals.cat

Te informamos que la responsable de tratamiento de tus datos personales es la l'ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA que ha tomado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar su privacidad y el cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos. La finalidad del tratamiento de tus datos personales es gestionar tu participación en nuestra asociación y sus actividades y acciones. La base legal que legitima el tratamiento es tu consentimiento expreso en el momento en que las has facilitado voluntariamente y posteriormente la relación contractual que nos vincula. Tus datos, incluida tu fotografía y los trabajos, podrán ser publicados si te registras en nuestro Directorio web. Igualmente podrán ser cedidas a otras instituciones, en caso de que nos des tu consentimiento, por la gestión de beneficios, subvenciones, etc. Conservaremos tus datos mientras dure tu relación con nuestra Asociación. Posteriormente podrían conservarse más tiempo en caso de que así lo requiera el cumplimiento de obligaciones legales o para cumplir plazos de prescripción de responsabilidades. Puedes conocer nuestra política de privacidad, cuáles son tus derechos y cómo ejercerlos visitando el aviso Legal de nuestra web <https://donesvisuals.cat/avis-legal/>